

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Urbano no consolidado (SUNC) en la UA-LS.7 y Urbano Consolidado (SUC) en el resto. INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN: Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo) y Revisión del Plan Parcial Cabo – Llanos (1990). Estudio de Detalle aprobado el 22-12-95 en el ámbito de la UA-LS.7. MEMORIA DE ORDENACIÓN Antecedentes: La Revisión del Plan Parcial Cabo Llanos fue aprobada por Acuerdo Plenario de 20 de abril de 1.990. Objetivos: - Resolver la transición y conexión de la trama urbana con la Avenida Tres de Mayo. - Concluir las Actuaciones iniciadas por el Plan Cabo – Llanos en el área. - Garantizar las reservas dotacionales necesarias. Instrucciones: Las contenidas particularizadamente por manzanas en la Revisión del Plan Parcial Cabo Llanos (1.990). Edificios Catalogados: Calle Buenos Aires 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56. NIVEL 4. PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO Uso y Tipología Característicos (UTC): Residencial Colectiva Cerrada. Usos Prohibidos: ● Industrial: - Clase A (Industrias) y Clase B (Talleres Industriales) en Categorías 1ª y 2ª, y cualesquiera no compatibles con el Uso principal según fichas por manzanas del Plan Parcial. Edificabilidad: Las señaladas en el Plan Parcial. GESTIÓN PRIVADA: Unidades de Actuación: UA-LS.7: El desarrollo de la unidad se llevará a cabo con la limitación de no establecer parcelas resultantes con frente menor de veinte (20) metros a la Avenida Tres de Mayo. (El Proyecto de Reparcelación fue aprobado el 21-5-99). El plano regulador podrá ser distinto para las Avenidas de Buenos Aires y Tres de Mayo. Se procurará en todo caso homogeneizar el plano regulador por Tres de Mayo con el correspondiente a la manzana 17, según el proyecto edificatorio de ésta, aunque ello pudiera requerir alturas de planta superiores a las autorizadas con carácter general. Sistema de Actuación: Pública Firmado por: RAQUEL DE ARMAS RAVELO - 43782398N - Firma Externa MARÍA ELENA PÉREZ AYALA - 43800308M - Firma Externa BELINDA PÉREZ REYES - Firma Externa Nº expediente administrativo: 2021-000845 Código Seguro de Verificación (CSV): 41EF3C0B0DC2565E250BDA7B34BD23F2 Comprobación CSV: https://sede.urbanismosantacruz.es/publico/documento/41EF3C0B0DC2565E250BDA7B34BD23F2 Fecha de sellado electrónico: 23-04-2021 08:05:27 Ver sello - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 23-04-2021 08:05:31 Fecha: 15-04-2021 10:20:23 Fecha: 15-04-2021 10:39:56 Fecha: 21-04-2021 08:42:20 
